

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 10.00 horas el día **29 de julio de 2024**, bajo la presidencia de D. José Antonio González Jurado como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne **VIRTUALMENTE de forma sincrónica** la Junta de Facultad **ORDINARIA** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

ASISTENTES	FIRMA
Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:	
Brazo Sayavera, Francisco Javier	ASISTE
Calvo Lluch, África	ASISTE
Gálvez González, Javier	ASISTE
García Tascón, Marta	NO ASISTE
González Jurado, José Antonio	ASISTE
Gómez-Landero Rodríguez, Luis Arturo	ASISTE
Hernández Hernández, M. ^a Elena	EXCUSA
León Prados, Juan Antonio	ASISTE
Munguía Izquierdo, Diego	ASISTE
Núñez Sánchez, Francisco Javier	ASISTE
Ortega Becerra, Manuel Alejandro	ASISTE
Pareja Blanco, Fernando H.	ASISTE
Santalla Hernández, Alfredo	ASISTE
Sector demás PDI:	
Sector Estudiantes:	
Gayo Molina, Sara	NO ASISTE
Jiménez Naranjo, José Miguel	NO ASISTE
Muñoz Moyano, Carlos (Subdelegado Centro)	NO ASISTE

29 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Fecha	14/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Página	1/5



Nieto González, Ángela (Delegada Centro)	NO ASISTE
Sollero Arjona, Sofía	NO ASISTE
Vega Molina, Raquel	NO ASISTE
Sector Administración y Servicios:	
Chaves Pérez, Silverio	NO ASISTE
Silva Rico, Macarena	ASISTE
Invitado/as:	
Elisabet Rodríguez Bies, Vicedecana de Ordenación Académica e Igualdad	NO ASISTE
Luis Manuel Martínez Aranda, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	ASISTE
María Eva Orantes González, Director Académico de Grado	NO ASISTE
Total Asistentes:	13

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 06 de junio de 2024.

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano.

El sr Rector explicó que, con la aplicación de la LOSU, sigue en procedimiento por el cual la UPO va a poder convocar 81 plazas de PAD. 49 de ellas deber convocarse antes de mayo de 2025 (ya se ha aprobado la financiación de éstas desde el ministerio), mientras que las 32 restantes deben convocarse antes Diciembre 2026, aunque la financiación de estas 32 plazas dependen de la Junta de Andalucía y aún no se han asegurado los fondos.

Respecto a los complementos de formación se está a la espera de que la JA apruebe los fondos necesarios. Se está trabajando en la elaboración del nuevo convenio colectivo y el estatuto del PDI, aunque este proceso se prevé largo.

El rector informó sobre la proliferación universidades privadas en Andalucía, que parece que a pesar de que no cumplen la Ley la JA les da el permiso. La última es la creación de la universidad adscrita a la Universidad de Comillas en el Hospital San Juan de Dios.

29 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Fecha	14/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Página	2/5



Se ha aprobado en Consejo de Gobierno el reglamento regulador de los concursos a los cuerpos docentes para PTU y CU.

3. Informar de la modificación realizada en los horarios motivados por la disponibilidad de la piscina de Montequinto.

Se ha realizado una modificación de los horarios de una asignatura que usa la piscina de Montequinto (Primeros Auxilios y Salvamento Acuático, motivada por la no disponibilidad de piscina para las prácticas de Salvamento acuático en el horario aprobado en Junta inicialmente.

La opción propuesta para mantener los dos grupos de EPDs es utilizar la misma banda horaria disponible en la piscina para los dos Grupos de EPD. Habida cuenta que la asignatura tiene programadas 7 EPDs de Primeros Auxilios y 7 de Salvamento acuático, la solución es que se alternen las EPDs, de tal modo que durante las primeras 7 semanas el Grupo EPD 1.1, recibe EPDs para salvamento acuático en la piscina y el Grupo EPD 1.2. recibe las EPDs de primeros auxilios, en las segundas 7 semanas se permutan las EPDs. La diferencia con la programación anterior es que antes los profesores impartían la misma EPDs en el mismo día a los dos grupos, por lo que cada profesor impartía su carga de EPDs en 7 semanas, con esta propuesta los profesores imparten una EPD durante las 14 semanas. Se ha hablado personalmente con los dos profesores de las asignaturas (Patricio y Antonio) y están de acuerdo con esta modificación.

4. Aprobación, si procede, de la composición de los Tribunales de Compensación curso académico 2023-2024.

Tras votación electrónica, resultan elegidos los siguientes miembros para cada uno de los tribunales de compensación:

	Tribunal de Compensación para la asignatura <i>Diseño y programación del ejercicio físico para personas con patologías y problemas de salud</i>	Tribunal de Compensación para la asignatura <i>Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo</i>
Titulares	Pareja Blanco, Fernando H.	Munguía Izquierdo, Diego
	Hernández Hernández, M. ^a Elena	Hernández Hernández, M. ^a Elena
	Brazo Sayavera, Francisco Javier	Brazo Sayavera, Francisco Javier
Suplente	Ortega Becerra, Manuel Alejandro	García Tascón, Marta

Como indica la norma, los profesores que imparten la asignatura no son ser miembros del tribunal que la trata. Se aprueban por unanimidad.

29 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Fecha	14/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Página	3/5



5. Presentación del Contrato-Programa años 2024-2025.

El decano presenta 10 objetivos, resumidos en la siguiente tabla, e invita a participar a los miembros de la JF a incorporar otras acciones destinadas a cumplir dicho programa.

Cronograma actual del contrato programa FCCDEPORTE. **Primer Seguimiento (julio de 2025). Segundo Seguimiento (diciembre de 2025)**

	OBJETIVO	Nº	Propuesta	Responsable/s	Deadline
1	O1. Definir, implantar y realizar el seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.			ViceCalidad	
2	O2. Realizar el seguimiento integral del Centro a través de la elaboración del <u>Informe de Seguimiento</u> anual del Centro, el Plan de Mejora del Centro y su seguimiento del curso académico anterior, y del <u>Cuadro de Mando del Centro</u> .			ViceCalidad	
3	O3. Revisar, actualizar y ejecutar el Plan de Comunicación del Centro.			ViceCalidad	
4	O4. Elaborar el Plan Estratégico del Centro y su seguimiento anual.			ViceCalidad	
5	O5. Empezar acciones de orientación académica por el Centro.	1	Plan de Acción Tutorial	DAG /VCalidad	
6	O6. Empezar acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro.		Enviar emails desde la Facultad	¿?	
7	O7. Desarrollar acciones específicas alineadas con el III Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Universidad Pablo de Olavide (2022-2026).	3	<i>“inclusión en la Política y Objetivos de Calidad la transversalidad de género o, al menos, el hacer mención expresa a la Igualdad”</i>	ViceOrd	
8	O8. Desarrollar de acciones específicas alineadas con el Programa de Fomento a la Empleabilidad y Emprendimiento del Centro:	3	Jornada empresas Conferencia Directora Gral deporte Conferencia COLEF Actividad física adaptada	VicePra	
9	O9. Acciones para fomentar y/o mejorar la movilidad internacional, y/o la política lingüística de la UPO	2	Presentación programas movilidad 1º Presentación programas movilidad 2º Presentación programas movilidad 3º Asignaturas inglés	SecMov	
10	I10. Desarrollar acciones específicas alineadas con la transformación digital y la adquisición de Competencias Digitales de estudiantes y PDI.	3		¿?	

29 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==		Fecha	14/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Página	4/5	



6. Solicitudes y preguntas.

No hay solicitudes ni preguntas

La sesión finaliza a las 10.45 horas, en Sevilla el 29 de julio de 2024.

Fdo.: Juan Antonio León Prados
Secretario

VºBº: José Antonio González Jurado
Decano

29 de julio de 2024

Código Seguro De Verificación	jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Fecha	14/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/jnlgtwH68oFFDMWQgQwKnA==	Página	5/5

